

¿QUÉ ES EL CENSO?
CENSO 2020

Usted
Importa

— QUE LO CUENTEN —

EL CENSO 2020 Y USTED

La Constitución de los EE.UU. exige un conteo, una vez cada 10 años, de todas las personas que viven en el país. Este conteo incluye a personas de todas las edades, razas y grupos étnicos; ciudadanos y no ciudadanos por igual. En cada vivienda se debe completar un formulario para el censo (por Internet, por correo o por teléfono) hasta el 1 de abril de 2020. Este censo es fundamental para nuestra democracia y tener un conteo preciso de la población es vital para comprender y satisfacer las necesidades de nuestra comunidad.

¿POR QUÉ EL CENSO ES IMPORTANTE?

FINANCIACIÓN FEDERAL: Utah recibe alrededor de \$5,7 mil millones al año de financiación federal, según un análisis de la Universidad George Washington, que equivale a cerca de \$1.870 por residente de Utah. Los programas clave que dependen de esta financiación incluyen:

- Planificación y construcción de carreteras
- Medicaid
- El Programa Asistencial de Nutrición Suplementaria (SNAP por su sigla en inglés)
- La Parte B de Medicare
- La Sección 8 y demás asistencias para pagar viviendas
- Subvenciones para educación especial (IDEA)
- El Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP)
- Head Start
- Planificación para emergencias

REPRESENTACIÓN POLÍTICA: Los datos del censo determinan la cantidad de representantes de los EE.UU. que cada estado envía al Congreso y se utilizan para establecer límites de distritos a nivel estatal y local.

TOMA DE DECISIONES: Las respuestas del censo forman parte de las estadísticas oficiales que utiliza el condado y son la principal fuente de datos para las decisiones que se toman a nivel nacional, estatal y local. El gobierno, las empresas, las instituciones sin fines de lucro y las fundaciones utilizan los datos del censo para adjudicar financiaciones, definir dónde se prestan servicios y promover el desarrollo económico.

DEMOCRACIA: Es importante que se cuenten a todos los habitantes en el censo para asegurar que se escuchen todas las voces y que se representen de manera justa. La información inexacta reprime las voces de los grupos excluidos del censo y socava la igualdad política básica que es fundamental para nuestra democracia.

POR PRIMERA VEZ, EL CENSO 2020 SE REALIZARÁ POR INTERNET

El formulario también se podrá completar por teléfono o por correo. Habrá computadoras con acceso a Internet disponibles para su uso público en bibliotecas y otros edificios públicos. Puede visitar slco.org/census para obtener más información.



CENSUS 2020
SALT LAKE COUNTY COUNTS

¿CUÁNDO Y CÓMO COMPLETO EL FORMULARIO DEL CENSO 2020?

EL CENSO 2020 SE LLEVARÁ A CABO PRINCIPALMENTE POR INTERNET POR PRIMERA VEZ, PERO TAMBIÉN ES POSIBLE RESPONDER POR CORREO, POR TELÉFONO O MEDIANTE UNA ENTREVISTA EN PERSONA.

En marzo de 2020, la Oficina del Censo de los EE.UU. (U.S. Census Bureau) comenzará a contactarse con los habitantes de viviendas a través de una serie de correos:

12-20 DE MARZO DE 2020

Todas las viviendas recibirán un correo de la Oficina del Censo de los EE.UU. con instrucciones para visitar su sitio de Internet y completar un formulario sencillo de 10 preguntas. Completarlo le tomará alrededor de 10 minutos.

16-24 DE MARZO DE 2020

Se enviará una carta de seguimiento a todas las viviendas, para recordarles que completen y entreguen la encuesta del censo.

1 DE ABRIL DE 2020, DÍA DEL CENSO

Se enviará una carta de seguimiento a todas las viviendas, para recordarles que completen y entreguen la encuesta del censo.

8-16 DE ABRIL

Se enviará una carta de seguimiento y una encuesta en papel a quienes no hayan respondido.

23-30 DE ABRIL

Se enviará una tarjeta postal de seguimiento por última vez a quienes no hayan respondido.

DESPUÉS DEL 30 DE ABRIL

Los miembros del personal del censo llamados "censistas" ("enumerators"), visitarán las viviendas que no hayan completado el formulario. Los censistas tendrán una tableta en la cual las personas podrán completar la encuesta del censo. Completar el censo antes de mayo es la mejor manera de evitar que un censista lo visite en su hogar.

¿QUÉ INFORMACIÓN DEBO PROPORCIONAR?

La información que deberá brindar incluye nombre, relación con el jefe de familia, sexo, edad, fecha de nacimiento, raza y origen hispanico, y situación como propietario de la vivienda o inquilino.

El Departamento de Comercio ha agregado una pregunta sobre la situación de ciudadanía de los residentes, que no se incluía en el censo desde 1950. Esta pregunta se está litigando en la actualidad; no está claro si estará incluida en el cuestionario final.

¿MI INFORMACIÓN SE MANTENDRÁ DE MANERA CONFIDENCIAL?

Sí. Acorde a la ley federal, la información recopilada mediante el censo debe mantenerse de manera privada y solo puede utilizarse para propósitos de recopilación de datos. El Título 13 del Código de los EE.UU. exige que la información de los censados se mantenga de manera privada y garantiza que la información personal no se utilizará contra los encuestados ante un tribunal ni por una agencia gubernamental.

La información personal del censo no puede divulgarse durante 72 años. Esto incluye nombres, direcciones y números de teléfono.

El personal de la Oficina del Censo que tiene acceso a la información personal jura proteger la confidencialidad y está sujeto a una multa de \$25.000 y/o hasta cinco años en una prisión federal por la divulgación ilegal de esta información. La Oficina del Censo recopila los datos de las personas (no incluye detalles como nombres, direcciones y números de teléfono) para generar información demográfica y estadística que puede compartirse con agencias públicas y demás organizaciones.

¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?

PUEDE PARTICIPAR DE OTRAS MANERAS ADEMÁS DE COMPLETAR EL CUESTIONARIO DEL CENSO EN ABRIL DE 2020.

- Alente a las personas a que participen.
- Informe a los demás sobre por qué participar en el censo es importante.
- Considere postularse para un empleo para el censo 2020 en 2020census.gov/jobs
- Únase a una Comisión local de conteo completo.



CENSUS 2020
SALT LAKE COUNTY COUNTS